



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE TURISMO

17 0 NOV 2014

LISTA N°: 767,/14.

SEÑOR  
ORLANDO DIAZ CARVALLO  
RUT: 9.299.510-0  
GOYA N° 0192 POB. SAN MARCOS  
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarlo, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para iniciar los trámites destinados a obtener el Permiso Municipal, para la venta de Gorros, Trajes de baño, toallas y artículos de playa en un sector ubicado en el paseo peatonal al costado norte de la escala N° 1 , a continuación del lugar autorizado al Sr. Omar Vera del balneario La Lisera, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

1. Cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
2. Deberá mantener despejado y aseado todo el entorno del lugar asignado, para mostrar una adecuada imagen turística.

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada por el período comprendido desde el 01 de Octubre del 2014 hasta el 31 de Marzo del 2015.

Saluda atentamente,



MVC/RAR

Cc: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas-Inspecciones).  
Archivo.

DIRECCION DE TURISMO  
Sotomayor 352 / Fono 209530

*ORLANDO*